



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 DIC 2009

Res. H N° 2126-09

Expte. N° 5.194/09

VISTO:

La Circular N° 51-DGA-00 mediante la cual se estima conveniente incorporar en cada rendición una resolución aprobatoria de gastos aún cuando los mismos fueran autorizados en particular; y

CONSIDERANDO:

Que la Venta de la Cartilla "Nociones Básicas de Gramática Francesa (Compilación)", actividad académica autofinanciada autorizada mediante Res. H. N° 348-06 contaba al comenzar el año con un remanente del ejercicio anterior que se suma a los ingresos generados en el corriente año;

Que la docente responsable de la actividad mencionada, Prof. Alicia TISSERA DE MOLINA presenta rendición de cuentas de los ingresos generados y de los gastos efectuados para la provisión de insumos al Departamento de Lenguas;

Que los comprobantes de gastos se encuentran debidamente conformados y reúnen los requisitos exigidos por las normativas vigentes;

Que, en conformidad con la circular citada, corresponde aprobar los gastos realizados por la actividad en cuestión;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR gastos por la suma total de PESOS CIENTO VEINTE CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 120,89), efectuados por la actividad "Venta Cartilla Nociones de Gramática Francesa (Compilación)".-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma mencionada en el artículo anterior a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del presupuesto 2009 de esta Facultad, según detalle: \$0,89 a F.F. 16-Recursos Propios y \$120,00 a F.F. 12, e internamente a los fondos de la actividad mencionada.-

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a la Prof. Alicia TISSERA, Boletín Oficial, Secretaría Administrativa, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, y Oficina de Recursos Propios a sus efectos.-

fat/JCL



Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.